

Oficio DAF-253 -2017

Guatemala, 6 de Noviembre de 2017

Señorita
Carmen Azucena Chutá Perén
Encargada de Información Pública a.i.
Unidad de Información Pública
Defensoría de la Mujer Indígena


Carmen Azucena Chutá Perén
Encargada a i Unidad de Información Pública
Defensoría la Mujer Indígena

Estimada Srita. Chutá:

Deseando que su caminar se encuentre lleno de luz y sus actividades se realicen con éxito.


Por este medio se remite información en versión física y digital, en cumplimiento a la Ley Orgánica del Presupuesto Decreto 101-97, de los artículos siguientes:

- Artículo 27. Distribución Analítica aprobada inicialmente, reporte generado el 06/11//2017.
- Artículo 32. Modificaciones Presupuestarias (Interinstitucionales-INTER).

Información correspondiente al mes de Octubre del 2017.

Sin otro particular, me suscribo de usted,

Atentamente,


Lic. Federico Carrillo Estrada
Director Administrativo Financiero
Defensoría de la Mujer Indígena



c.c. Archivo
Adjunto: lo indicado

15 calle 6-59 zona 1, ciudad de Guatemala
Tel: 22329916 / 22381616
despacho@demij.gob.gt
www.demij.gob.gt

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Modificaciones Presupuestarias - Reportes
CUR de Modificaciones Presupuestarias

PAGINA : 1 DE 1
 FECHA : 06/11/2017
 HORA : 11:14.02
 REPORTE: R00800725.rpt

Expresado en Quetzales
 Clase de Modificación = INTER

EJERCICIO: 2017

CO2	CLASE MOD.	FECHA	DESCRIPCIÓN	MONTO SOLICITADO		APROBADO FINAL		DOCUMENTO DE RESPALDO	EST. SOL. API
				DEB	CRED	DEB	CRED		
ENTIDAD: 1130016-239-0 DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA									
7	INTER	11/08/2017	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LOS RECURSOS DE LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA. LOS CUALES SON NECESARIOS PARA FINANCIAR PAGO DE PRESTACIONES LABORALES PARA DELEGADAS DE SEDES REGIONALES POR REORGANIZACIÓN DE PUESTOS Y CUBRIR POR MEDIO DE UNA REORGANIZACIÓN PARA DIGNIFICACIÓN DE SALARIOS A TODOS EL PERSONAL.		1,708,533.00		1,708,533.00	ACUERDO MINISTERIAL	S N
				MONTO CABECERA	1,708,533.00		0.00		
				Fuente : 11	1,708,533.00		1,708,533.00		
8	INTER	12/08/2017	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LOS RECURSOS DE LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA. LOS CUALES SON NECESARIOS PARA FINANCIAR PAGO DE PRESTACIONES LABORALES PARA DELEGADAS DE SEDES REGIONALES POR REORGANIZACIÓN DE PUESTOS Y CUBRIR POR MEDIO DE UNA REORGANIZACIÓN PARA DIGNIFICACIÓN DE SALARIOS A TODOS EL PERSONAL.					ACUERDO GUBERNATIVO	S N
				MONTO CABECERA	1,708,533.00		0.00		
				Fuente : 11	1,708,533.00		1,708,533.00		
9	INTER	17/08/2017	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DESTINADA A INCREMENTAR LOS RECURSOS DE LA DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA. LOS CUALES SON NECESARIOS PARA FINANCIAR PAGO DE PRESTACIONES LABORALES PARA DELEGADAS DE SEDES REGIONALES POR REORGANIZACIÓN DE PUESTOS Y CUBRIR POR MEDIO DE UNA REORGANIZACIÓN PARA DIGNIFICACIÓN DE SALARIOS A TODOS EL PERSONAL.					ACUERDO GUBERNATIVO	S S
				MONTO CABECERA	1,708,533.00		1,708,533.00		
				Fuente : 11	1,708,533.00		1,708,533.00		
12	INTER	01/09/2017	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA CEDER ESPACIO PRESUPUESTARIO DE LA FUENTE 61 DONACIONES EXTERNAS.					ACUERDO GUBERNATIVO	S N
				MONTO CABECERA	1,587,254.00		0.00		
				Fuente : 61	-1,587,254.00		-1,587,254.00		
13	INTER	18/09/2017	Modificación presupuestaria INTER para poner a disposición del Ministerio de Finanzas Públicas.					ACUERDO GUBERNATIVO	S N
				MONTO CABECERA	1,200,000.00		0.00		
				Fuente : 11	-1,200,000.00		-1,200,000.00		
				Total UE	5,125,599.00		5,125,599.00		